



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19379

02/11/2017

53728

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM); MENA ARCA, Joan Miquel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde el año 2011, todas las cesiones de las travesías se han realizado sin aportación económica. Por ello, si el Ayuntamiento está interesado en la cesión deberá solicitarla sin aportación económica, tal y como lo han hecho desde ese momento y hasta la fecha numerosos ayuntamientos.

Por parte del Ministerio de Fomento no está previsto adoptar ninguna medida para la mejora de la movilidad urbana en la travesía de Monzón ya que este tipo de actuaciones son propias de las competencias municipales y la actual Orden de Eficiencia del Ministerio de Fomento impide abordar este tipo de actuaciones.

Madrid, 15 de enero de 2018